

NOTA CIRCULAR

A fin de facilitar a los Ayuntamientos el cumplimiento de obligaciones derivadas del de lo establecido en la normativa vigente se ha establecido un área, en la página web de la Diputación Provincial de Segovia: www.dipsegovia.es, dentro de la sección de Asesoramiento a Municipios, denominada "Asesoramiento Contable" en donde puede accederse para su descarga, si no se dispusiera ya de ellos, a varios archivos:

1º- Conforme a la Instrucción aprobada por Resolución del Tribunal de Cuentas de 5 de mayo de 2005, publicada en el B.O.E de 16 de mayo, sobre remisión de documentación relativa a la contratación del sector público local, se adjuntan los ficheros correspondientes a :

- a- Texto íntegro de la antes citada resolución.
- b- Instrucciones de uso de la base de datos de contratos.
- c- Base de datos ACCES de contratos, a fin de cumplimentar las instrucciones contenidas en el anexo I.
- d- Modelo de encabezado de certificación positiva: relación de contratos por escrito, anexo I. (Que deberá remitirse antes de que concluya el mes de enero 2.006 , tanto en soporte papel como en soporte informático, incluyendo todos los contratos celebrados en 2.005 excepto los menores).
- e- Modelo de relación de contratos , por escrito, continuación del anterior
- f- Modelo de certificación negativa. (Que deberá remitirse antes de que concluya el mes de enero 2.006 , en el supuesto que no se hubiese celebrado ningún contrato que superase las cuantías propias de los menores).

(Nota: la obligación de remisión de documentación incluye a los celebrados en 2.004)

2º- Archivo correspondiente a los modelos TC.9.1 y T.C.9.2, que como anexos a los estados contables deben integrarse en la documentación correspondiente a la Cuenta General.

Segovia a 17 de Noviembre de 2.005

**EL DIPUTADO DEL ÁREA DE ASISTENCIA
Y ASESORAMIENTO DE MUNICIPIOS**

José Carlos Monsalve Rodríguez

A todos los Ayuntamientos y E.L.M. de la Provincia.